



DECRETO # 454

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio 2018;

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó a la LXIII Legislatura del Estado, en fecha 29 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del 2019,
- b).- Con la información presentada por el Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3880/2019, de fecha 23 de octubre de 2019 .



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Resultado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	1,600,004	819,167	2,419,171	1,708,652	1,708,652	108,548
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	1,351,635	72,000	1,423,635	1,055,472	1,055,472	-296,163
Productos	1,118	0	1,118	20,669	20,669	19,551
Corriente	1,118	0	1,118	20,669	20,669	19,551
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprocheamientos	3,317	0	3,317	15,094	15,094	11,777
Corriente	3,317	0	3,317	15,094	15,094	11,777
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	45,010	0	45,010	10,659	10,659	-34,351
Participaciones y Aportaciones	16,000,002	8,114,337	24,114,339	23,925,129	23,925,129	7,925,127
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	100,000	100,000	115,929	115,929	115,929
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	19,001,087	9,106,804	28,108,891	26,861,604	26,861,604	7,860,517
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Resultado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Gobierno	18,956,077	9,106,804	28,062,881	26,840,945	26,840,945	7,884,868
Impuestos	1,600,004	819,167	2,419,171	1,708,652	1,708,652	108,548
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	1,351,635	72,000	1,423,635	1,055,472	1,055,472	-296,163
Productos	1,118	0	1,118	20,669	20,669	19,551
Corriente	1,118	0	1,118	20,669	20,669	19,551
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprocheamientos	3,317	0	3,317	15,094	15,094	11,777
Corriente	3,317	0	3,317	15,094	15,094	11,777
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	16,000,002	8,114,337	24,114,339	23,925,129	23,925,129	7,925,127
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	100,000	100,000	115,929	115,929	115,929
Ingresos de Organismos e Empresas	45,010	0	45,010	10,659	10,659	-34,351
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	45,010	0	45,010	10,659	10,659	-34,351
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	19,001,087	9,106,804	28,108,891	26,861,604	26,861,604	7,860,517
				Ingresos excedentes*		

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

C. JOSÉ ALONZO ARELLANO CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTÉS SANDOVAL
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. P. y A.P. ALEJANDRA ARELLANO COVARRUBIAS
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo Dependencia	\$19,001,087	\$9,439,232	\$28,440,319	\$25,500,365	\$25,447,237	\$2,939,954
110 AYUNTAMIENTO	\$1,738,800	\$63,159	\$1,845,641	\$1,592,964	\$1,592,964	\$62,677
210 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	\$314,000	\$63,901	\$377,901	\$372,987	\$372,987	\$4,915
310 TESORERIA	\$8,830,972	\$1,518,160	\$8,349,132	\$8,020,388	\$7,983,919	\$328,744
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$4,755,003	\$6,805,958	\$11,560,961	\$9,485,828	\$9,485,828	\$2,075,333
510 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$2,690,802	\$772,179	\$3,462,781	\$3,129,128	\$3,115,327	\$333,653
610 CONTRALORIA	\$148,000	\$0	\$148,000	\$129,338	\$129,338	\$16,662
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$445,000	\$20,619	\$465,619	\$399,327	\$399,327	\$66,292
810 DIF MUNICIPAL	\$773,003	\$326,267	\$1,099,270	\$1,093,918	\$1,093,918	\$5,352
910 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$103,700	\$1,832	\$105,532	\$100,832	\$100,832	\$4,700
AGUA POTABLE A.10	\$1,204,007	\$23,474	\$1,227,481	\$1,175,856	\$1,172,999	\$51,625
Total del Gasto	\$19,001,087	\$9,439,232	\$28,440,319	\$25,500,365	\$25,447,237	\$2,939,954

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. AP. ALEJANDRA ARELLANO CARRUBIAS
TESORERO MUNICIPAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
 H. LEGISLATURA
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-
 DEL ESTADO

Concepto	Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE SAN JUAN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Subcapítulo) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificados 1 = (1 + 2)	Disminuido	Pagado	Subejercicio 8 = (3 - 4)
Servicios Personales	9,592,200	425,259	9,995,941	8,429,381	8,429,381	540,560
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,730,800	122,439	6,853,439	6,802,046	6,802,046	50,383
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	33,000	33,000	32,527	32,527	473
Remuneraciones Adicionales y Especiales	863,700	327,870	1,211,370	942,237	942,237	269,133
Seguridad Social	1,210,000	-1,662,076	147,924	0	0	147,924
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	768,500	46,292	722,208	649,571	649,571	72,637
Prorrogas	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,157,413	1,708,842	2,866,255	2,720,777	2,676,387	145,278
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	67,800	276,778	344,578	337,220	304,279	7,358
Alimentos y Utensilios	50,503	195,733	246,236	239,491	239,491	6,745
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	144,003	282,571	426,574	405,437	396,656	21,137
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	190,007	17,734	207,741	174,882	171,823	33,060
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	579,000	733,255	1,312,255	1,263,653	1,263,653	48,602
Vestuario, Batares, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,800	2,317	22,483	12,863	12,863	9,620
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	101,300	204,887	306,187	287,431	287,431	18,756
Servicios Generales	3,018,471	815,593	3,834,064	3,707,408	3,699,658	126,658
Servicios Básicos	1,947,800	121,286	2,069,086	2,035,098	2,035,098	33,987
Servicios de Arrendamiento	4,000	337,967	341,967	340,531	340,531	1,436
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,000	60,000	77,000	75,847	75,847	1,153
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	71,000	30,153	101,153	100,098	100,098	1,055
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	59,000	85,570	144,570	127,419	127,199	17,151
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,000	-3,000	5,000	4,760	4,760	240
Servicios de Traslado y Viajes	147,500	-28,728	118,772	57,002	57,002	61,770
Servicios Oficiales	225,000	665,547	890,547	869,277	865,746	1,570
Otros Servicios Generales	539,171	-63,201	475,970	477,373	477,373	8,596
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	478,000	2,418,384	2,896,384	2,844,259	2,844,259	52,125
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	60,000	1,681,266	1,741,266	1,731,266	1,731,266	10,000
Subsidios y Subvenciones	170,000	170,000	340,000	340,000	340,000	0
Ayudas Sociales	248,000	967,128	1,215,128	1,113,003	1,113,003	42,125
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8	886,758	894,758	886,758	886,758	8
Militario y Equipo de Administración	0	83,716	83,716	83,716	83,716	0
Militario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	740,073	740,073	740,073	740,073	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mecánica, Otros Equipos e Instrumentos	0	62,969	62,969	62,969	62,969	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	4,252,483	4,231,262	8,483,745	8,408,412	8,408,412	2,075,333
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	4,252,483	4,211,958	8,464,441	8,389,108	8,389,108	2,075,333
Obras Públicas en Bienes Propios	0	19,303	19,303	19,303	19,303	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	502,520	3,853	506,373	506,373	506,373	0
Amortización de la Deuda Pública	403,675	0	403,675	403,675	403,675	0
Intereses de la Deuda Pública	98,845	3,853	102,698	102,698	102,698	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Aduanas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	19,001,087	9,439,232	28,440,319	25,500,365	25,447,237	2,939,954

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL
 SINDICO MUNICIPAL

L.C.P y A.P. ALEJANDRA ARELLANO CARRUBIAS
 TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	INGRESO RECAUDADO	INGRESO REVISADO	PORCENTAJE REVISADO
1	IMPUESTOS	\$1,708,651.98	\$0.00	0.00%
3	CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00%
4	DERECHOS	1,055,471.96	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	20,668.71	0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	15,094.35	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	10,659.32	0.00	0.00%
81	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,483,479.05	11,483,479.05	100.00%
92	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,929.00		0.00%
SUBTOTAL		\$14,409,954.37	\$11,483,479.05	79.69%
82	APORTACIONES	\$6,620,692.84	\$6,620,692.84	100.00%
83	CONVENIOS	5,820,956.74	-	0.00%
SUBTOTAL		\$12,441,649.58	\$6,620,692.84	53.21%
TOTAL		\$26,851,603.95	\$18,104,171.89	67.42%



**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% FISCALIZADO
FUENTES DE FINANCIAMIENTOS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS, ASÍ COMO DE PARTICIPACIONES Y OTROS				
Gasto Corriente	0157474067	\$11,777,774.54	\$1,678,459.46	14.25
Recaudación del municipio	0110174645	\$2,685,986.88	\$425,242.56	15.83
SUBTOTAL		\$14,463,761.42	\$1,678,459.46	11.60

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)				
Fondo III 2017	110174653	9,704.44	9,704.44	100.00
Fondo III 2018	1111419161	4,460,711.54	4,460,711.54	100.00
Fondo IV 2017	110174807	9,225.48	6,547.07	70.97
Fondo IV 2018	1111419463	2,443,309.06	2,443,309.06	100.00
SUBTOTAL		\$6,922,950.52	\$6,920,272.11	99.96

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos				
3x1 2017 Plaza potrerillos	110471046	\$73,396.19	\$73,377.63	99.97
3x1 2017 Calle Asilo	110620602	257,278.37	257,259.81	99.99
3x1 2017 Consultorio centro de salud	110471194	7,547.74	5,521.22	73.15
3x1 2018 Calle Emiliano Zapata	111731955	594,980.70	501,917.39	84.36
3x1 2018 Calentadores solares	111731750	147,353.54	145,116.00	98.48
3x1 2018 Baños San lucas	1111713329	480,123.59	480,123.59	100.00
Fortalece 2017	110613029	46,475.08	46,475.08	100.00
Fise 2018	9522	831,478.60	671,468.74	80.76
Proyectos de Desarrollo Regional	112047756	1,157,089.14	1,147,260.63	99.15
SUBTOTAL		\$3,595,722.95	\$3,328,520.09	92.57

TOTAL		\$24,982,434.89	\$11,927,251.66	47.74
-------	--	-----------------	-----------------	-------



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDOS AL 31-DIC-2017	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31-DIC-2018
		Disposición	Amortización		
Cuenta por Pagar a Corto Plazo	\$3,391,126.53	\$25,822,482.42	\$25,510,274.39	\$312,208.03	\$3,703,334.56
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,052,990.00	900,000.00	650,000.00	250,000.00	1,302,990.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-269,116.48	0.00	403,674.72	-403,674.72	-672,791.20
Deuda Pública a Largo Plazo	1,345,582.22	0.00	0.00	0.00	1,345,582.22
TOTAL	\$5,520,582.27	\$26,722,482.42	\$26,563,949.11	\$158,533.31	\$5,679,115.58

Fuente: Informes Mensuales y Trimestrales presentados por el municipio del Ejercicio Fiscal 2018



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$101,522.66	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$101,522.66.	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	47.16	En promedio cada empleado del municipio atiende a 47.16 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	0.76%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$8,426,380.74, representando un 0.76% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$8,362,619.68.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	53.53%	El Gasto en Nómina del ente representa un 53.53% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	2.87%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 2.87%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	75.50%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 75.50% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	4.85%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$0.77	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta



LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			\$0.77 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.79%	Los deudores diversos representan un 1.79% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.07%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.07% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	19.66%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 19.66% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 80.34% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	110.13%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-29.37%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 29.37% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.47%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			un 4.47% de lo estimado.	
Realización de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.34%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.34% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.99%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.99% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	25.13%	El municipio invirtió en obra pública un 25.13% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50%
				b) Aceptable: entre 30% y
				c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados-Egresos Devengados}$	\$1,351,238.87	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$26,851,603.95, y el Egreso Devengado fue por \$25,500,365.08, lo que representa un Ahorro por \$1,351,238.87, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM / Ingresos Propios}$	157.60%	El monto asignado del FISM por \$4,429,375.82 representa el 157.60% de los ingresos propios municipales por \$2,810,546.32.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública}$	69.12%	El monto asignado del FISM por \$4,429,375.82, representa el 69.12% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$6,408,411.56.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales.	$\text{Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios}$	85.39%	El monto asignado del FORTAMUN por \$2,399,976.00 representa el 85.39% de los ingresos propios	



LEGISLATURA DEL ESTADO

Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)

NOMBRE DEL INDICADOR (%)	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			municipales por \$2,810,546.32.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	236.63%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 es de \$5,679,115.58, que representa el 236.63% del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,399,976.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	1.48%	El importe de la muestra correspondiente al ejercicio, fue por \$28,585,385.54, del cual se observó un montode\$424,462.89, que representa el 1.48% de la muestra.	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	0.00%	El importe observado en la revisión correspondiente el ejercicio, fue por \$424,462.89 el cual solventó en su totalidad.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	2	Como resultado de la fiscalización, se determinaron 2 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$424,462.89	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	6	Derivado de la fiscalización al ejercicio se determinaron 6 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	100%	Del monto asignado del FISM por \$4,429,375.82, se ejerció el 100% de los recursos al 31 de diciembre del 2018.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	4.90%	Al 31 de diciembre del 2018 se destinaron recursos por la cantidad de \$216,945.00 para pavimentos u obras asimilables
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	40.61%	De la inversión ejercida del FISM por \$4,429,375.82, al 31 de diciembre del 2018, se aplicó el importe de \$1,798,635.75 en la cabecera municipal.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	50.20%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,399,976.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$1,204,902.98 que representa el 50.20% de los recursos del FONDO, al rubro de Obligaciones Financiera
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	18.96%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,399,976.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$455,000.00 que representa el 18.96% de los recursos del FONDO, al rubro de Seguridad Publica
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,399,976.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$0.00 que representa el 0.00% de los recursos del FONDO, al rubro de Obra Publica
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	30.84%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,399,976.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$740,073.02 que representa el 30.84% de los recursos del FONDO, al gasto de Otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018.</i> (% ejercido del monto asignado).	100%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,399,976.00, se ejerció el 100% de los recursos al 31 de diciembre del 2018
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	57.97%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el importe de \$698,530.42 al pago de pasivos, que representa un 57.97%
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	N/A	El municipio no proporcionó la información necesaria para su determinación.



c) Resumen de indicadores.

En el Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal 2018, de la Auditoría Superior del Estado, no se programó revisión a la obra pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

En el Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal 2018, de la Auditoría Superior del Estado, no se programó revisión a la obra y servicios públicos del municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.70
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.05
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.30
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.30
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.30
8.	Documentación comprobatoria	2.00	0.86
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.51

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1071 /2020 de fecha 19 de marzo del 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. DE RESULTADOS		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV	NO SOLV	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	6	2	4	4	Integración de Expediente de Investigación	0.00
Recomendaciones	10	0	10	10	Recomendación	
SEP						
SUBTOTAL	16	2				0.00
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	16	2	14	14		
TOTAL	16	2	14	14		0.00

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliego de Observaciones** RP-18/04-010-01, RP-18/04-016-01, por un monto en su conjunto de **\$32,100.00 (TREINTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas.



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/04-010-01, RP-18/04-016-



01, por un monto en su conjunto de **\$32,100.00** (TREINTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N).

H LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021



COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



SECRETARIA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO